

Acta de la sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos), del día 10 (diez) del mes de marzo de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, así mismo se da cuenta de la ausencia del **Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana,** por estar en una comisión, y por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 4.

Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para solicitar al Honorable Ayuntamiento dar de baja 76 vehículos inservibles y la venta de estos como chatarra en subasta pública.- 5. Presentación y entrega al Honorable Ayuntamiento por parte del Alcalde Steve Luecke de la Ciudad de South Bend, Indiana, EUA, de un escrito por el que acepta el Hermanamiento con la Ciudad de Guanajuato.- 6. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 7. Asuntos Generales.- 8. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día y la dispensa de la lectura, por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - 3. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El dictamen número CGAL32/09-12 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se refiere a la propuesta para aprobación en lo particular del nuevo reglamento que se crea para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital que

ya fue expuesto y discutido en la anterior sesión ordinaria, en donde se solicitaron hacer algunas pequeñas modificaciones cuatro en particular y que ya se contienen en el dictamen aprobado por unanimidad de votos al seno de la comisión y ahora solamente se pide al Ayuntamiento su aprobación en lo particular del texto definitivo del reglamento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CGAL32/09-12 que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen propuesto, el siguiente por favor”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El siguiente dictamen es el número CGAL33/09-12, se refiere a una pequeña modificación o de forma al Reglamento de Anuncios y Toldos para la ciudad de Guanajuato, que en específico el artículo 81 que se refiere a las sanciones administrativas que se pueden imponer a los incumplidores con el reglamento, se prevé ahora con la modificación y ya que no estaba expresamente previsto, deba de levantarse el acta correspondiente y mediar la orden de inspección en los términos que el propio reglamento señala para las actas y órdenes de inspección, además de la facultad que se le otorga a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para poder poner las bandas con la leyenda de anuncio clausurado en los supuestos que se ameritan, así como incrementar el monto de la multa para que quede de 50 hasta 500 salarios mínimos vigentes a la zona geográfica y la individualización de la sanción, acorde precisamente a los criterios para cada caso en particular, como transitorio, lo relativo a la aplicación de la sanción económica, como es una modificación y surtirá sus efectos al aplicarse una vez que las normas presupuestales hayan sido modificadas en este

ejercicio o en el siguiente, dependiendo si dependen de la Ley de Ingresos o de Disposiciones Administrativas y el resto de la reforma entrará en vigor a partir del cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Solamente para agradecerle al Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, su empeño y preocupación por actualizar los reglamentos con los que estamos operando como gobierno, que muchos de ellos tienen su antecedente en hace varios ejercicios gubernamentales municipales y que para nosotros reviste un acto muy importante y en particular para la ciudadanía en que este Ayuntamiento se esté ocupando y preocupando por actualizar y hacer vigente la ley y los ordenamientos bajo los cuales se tengan que regir los ciudadanos de nuestra ciudad, por ello le pido al ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, que las instancias correspondientes se ocupen de darle seguimiento a las actualizaciones de los reglamentos y se aplique en estricto rigor el reglamento para que no sea este letra muerta”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que así tenemos que hacerlo para que todos los funcionarios cumplan a cabalidad toda esta reglamentación municipal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen propuesto en segundo término por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL33/09-12, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **4. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para solicitar al Honorable Ayuntamiento dar**

de baja 76 vehículos inservibles y la venta de estos como chatarra en subasta pública.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para solicitar al Honorable Ayuntamiento dar de baja 76 vehículos inservibles y la venta de estos como chatarra en subasta pública, tienen Ustedes el listado que nos ha proporcionado la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y la Oficialía Mayor del Municipio a través del señor Presidente Municipal, si alguien quiere hacer uso de la palabra, señor Presidente, tiene Usted la palabra”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Bueno, en una respuesta casi inmediata de lo que el Profesor Francisco Licea Montiel nos venía planteando hace apenas cuatro sesiones, se autorizó, se dio el Reglamento para la Enajenación de la Chatarra ya que estaba el municipio lleno de vehículos inservibles, hoy se está presentando, la Oficial Mayor hizo lo consecuente y con esto limpiamos la casa de la chatarra y nos dejará un recurso que podrá servir en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para alguna Obra Pública o para otros fines, creo que de esto, es lo que precisamente debemos encargarnos todos y hacer cumplir a cabalidad, los reglamentos que expedimos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Con esta depuración, además se va a generar una economía y ahorro al municipio, para no estar pagando los seguros de esas unidades que de cualquier manera no se utilizan, pero existe la obligación de tener asegurado todo el parque vehicular, nos ahorraremos el seguro de setenta y tantas unidades”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Alguien más que quiera intervenir al respecto?, si no es así, y por supuesto con el consecuente acuerdo de Ustedes de desafectación, porque

son elementos del gobierno y están asignadas a un servicio público todas y cada una de estas unidades, en el acuerdo quedará asentado que se aprueba la venta en subasta pública con la aprobación de Ustedes de la desafectación del mismo y la ejecución en términos de reglamento, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta propuesta señor Presidente, por unanimidad de los presentes”.- - - - -

- - - - - **5. Presentación y entrega al Honorable Ayuntamiento por parte del Alcalde Stephen J. Luecke de la Ciudad de South Bend, Indiana, EUA, de un escrito por el que acepta el Hermanamiento con la Ciudad de Guanajuato.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número cinco, se refiere a la presentación y entrega al Honorable Ayuntamiento por parte del Alcalde Stephen J. Luecke de la Ciudad de South Bend, Indiana, EUA, quien a través de la persona de James Stroven, perteneciente al Club Rotario Internacional de South Bend, Indiana, EUA, presenta a Ustedes la aceptación del Hermanamiento de Guanajuato con aquella ciudad, está presente el señor James Stroven, nos han pedido previamente la posibilidad a la entrega, de hacer uso de la palabra, tiene la palabra el señor James Stroven”.- -

Señor James Stroven: “Buenas tardes, mi nombre es Ana Boman del Club Rotario de Indiana, yo voy a traducir lo que él ha expresado a Ustedes. Buenas tardes, agradecemos al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, por este reconocimiento tan solemne a la comitiva que representamos a la ciudad de South Bend Indiana, de los Estados Unidos de América Ibett Giannone, Jessica Howard, Jason Lambert, Ana Boman y así como un servidor James Stroven. En primer lugar, quisiéramos hacer un reconocimiento al Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal de

Guanajuato y a su señora esposa Claudia García Brambila, Presidenta del DIF Municipal por sus atenciones para con nosotros y por su hospitalidad durante estos días que hemos trabajado juntos en varias comunidades de la sierra de Guanajuato. De igual forma, un saludo especial a este Honorable Ayuntamiento del Alcalde de South Bend Stephen J. Luecke, quien por compromisos de trabajo no pudo asistir a esta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato tan especial para nosotros, sin embargo, por nuestro conducto les envía un caluroso saludo a todas y a todos Ustedes y a las y los guanajuatenses. Nosotros somos portadores de una carta oficial del Alcalde de South Bend, en la cual se establece que nuestra ciudad ha aceptado con mucha alegría y satisfacción, el hermanamiento entre nuestras ciudades, atendiendo a su honrosa sesión ordinaria de este Ayuntamiento número 14 del mes de abril del año pasado, en la que acordaron por unanimidad de votos, aprobar el hermanamiento con nuestra ciudad de South Bend, es por eso que hoy correspondemos con nuestra visita a ratificar dicho hermanamiento que para nosotros significa una gran responsabilidad. Las ciudades de Guanajuato y South Bend, tienen grandes similitudes en su historia y en su vocación altruista y en su educación superior, Ustedes cuentan con la Universidad de Guanajuato y nosotros con la Universidad de Notre Dame, por lo que es una obligación para todos, el reafirmar los lazos de colaboración entre nuestras universidades para que exista un mayor intercambio académico, así como de estudiantes, en beneficio de ambas ciudades. Agradecemos también al Club Rotario de Guanajuato, porque sin su intermediación y la labor alcanzable de nuestra querida amiga Ana Boman, no hubiera sido posible este hermanamiento entre nuestras ciudades. Nosotros representamos al Club Rotario Internacional de

South Bend y hemos venido trabajando con el DIF Municipal desde hace varios años y hoy hemos visto el trabajo agotador y maravilloso de la señora Claudia García y nos llevamos a Indiana, las inquietudes y las necesidades de las comunidades de la sierra de Guanajuato y vamos a seguir colaborando con Ustedes en la búsqueda de la solución a las oportunidades de desarrollo de dichas comunidades. El día de ayer, hemos estado en la comunidad del Potrero y nos impactamos de ver a los niños de su escuela primaria por las ganas de querer aprender y soñar a que algún día serán grandes personas para su comunidad, nosotros señor Presidente Nicéforo Guerrero Reynoso, nos llevamos esto en nuestros corazones y tenga la certeza de que aquí estaremos con Usted trabajando de la mano por Guanajuato. No me queda más que hacerle entrega de la carta oficial que ha enviado el Alcalde de South Bend, Indiana, Stephen J. Luecke, muchas gracias. James Stroven, Club Rotario Internacional de South Bend, Indiana”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Muchas gracias, le vamos a ceder el uso de la voz, a la señora María del Carmen Ortega Rangel, adelante Regidora”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Señor Presidente, Honorable Ayuntamiento, nada más para hacer un compendio de lo que ya dijo el señor James Stroven, y nada más recordarles efectivamente que en la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de abril de 2010, el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, acordó por unanimidad de votos, aprobar el hermanamiento con la ciudad de South Ben, Indiana, EUA. En virtud de la similitud de las ciudades de South Bend, Indiana y Guanajuato, Gto., como lo son la vocación turística, cultural, educativa, social y económica, así como el deseo de estrechar y establecer un marco jurídico de referencia en materia de servicios turísticos, culturales, educativos, tecnológicos, desarrollo económico y otros, fortaleciendo de esta manera

las diferentes actividades en común que ofrezcan un desarrollo sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de los habitantes de ambas ciudades con ese programa tan grande que se ha desarrollado con el DIF Municipal, esas son pocas de las muchas bondades que existirán con este hermanamiento con la ciudad de South Bend, Indiana, muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera agradecer al Club Rotario de Guanajuato y desde luego a los Clubs Rotarios de los Estados Unidos, que de manera solidaria están ayudando a algunas de nuestras comunidades y creo que el recorrido que ayer hicimos por el Potrero, en donde vieron y pactaron las necesidades que se tienen, podríamos ya quizá, en unos días, poder instalar un tanque de agua en esa comunidad para que le diera sustento a la escuela que se va a construir y que apenas hoy en la mañana estábamos planteando que en lugar de que se eduquen en las carpas, se puedan educar en un edificio adecuado en el centro de la sierra de Guanajuato, yo quiero agradecerles a Ustedes, lo mismo que el programa dental que en el pasado atendió el Doctor Tomás Zavala Arredondo y a quien rendimos gentil homenaje nuevamente, que continuaremos este proyecto como Ayuntamiento, como ciudad, agradezco de antemano y simplemente, quería informar al Honorable Ayuntamiento”.- -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Para nosotros los guanajuatenses el tener esta ciudad hermana, es algo muy especial, porque el contacto es ciudadano con ciudadano y hermano tras hermano y es un vínculo muy especial, lo bondadoso es que ha Guanajuato hay qué conocerlo para amarlo, el hecho de que Ustedes estén hoy aquí presentes es esa gran oportunidad de que nos empecemos a querer desde el día de hoy, les agradezco yo su presencia y precisamente le quiero agradecer la presencia al Licenciado Fernando Ugalde

de Gobierno del Estado, ya que será la persona que hará los trámites para recibir todas las donaciones de parte de Indiada, para que de esa manera se puedan ingresar de una manera fácil el cruce de las fronteras, eso es algo que al final tenemos la oportunidad de recibir bienes y servicios pero lo hacemos con las instancias adecuadas para que eso sé de manera rápida, le agradezco mucho al Alcalde de Guanajuato, por ese recorrido tan sensible que hicieron ayer, por haber enseñado a nuestros amigos rotarios y a nuestros amigos que vienen desde lejos todas las múltiples necesidades que tiene esta ciudad”.- - - - -

6. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “En el punto número seis, se da cuenta al Pleno de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Ustedes han instruido a la Secretaría para dar respuesta a todos y cada uno de los documentos que tuvieron en su poder, así que yo cumplo con la orden de Ustedes para darles respuesta”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para que conste en acta, lo relativo a la denominación o al nombre del Fraccionamiento que quieren que se quede el nombre original, eso tendrá que ser como acuerdo del Honorable Ayuntamiento, cuando menos que conste en el acta que es acuerdo de Ayuntamiento que revoque el anterior, ya conocemos todos el tema, nada más sería tener que votarlo para que sea acuerdo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De la última regularización en la última sesión que se tuvo del Ayuntamiento, se pidió por los colonos mantener el nombre del fraccionamiento que no se le cambie, si el acuerdo es sostener el nombre del fraccionamiento, o colonia como ellos

lo plantearon como Ladera de los Picachos, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y 1 voto en contra del Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

- - - - - **7. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciada Érika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.